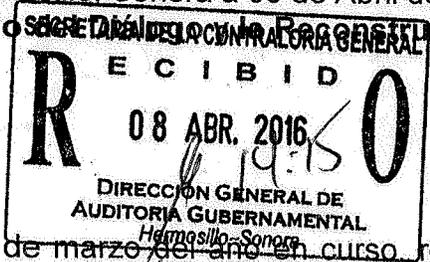


SECRETARIA DE LA  
CONTRALORIA GENERAL  
**RECIBIDO**  
08 ABR. 2016  
ORGANO DE CONTROL Y DESARROLLO  
ADMINISTRATIVO, DIF SONORA



DIF Sonora  
Sistema para el Desarrollo Integral  
de la Familia del Estado de Sonora

No. Oficio DG/613/2016  
Hermosillo, Sonora a 06 de Abril del 2016  
"2016: Año de la Reconstrucción"



**LIC. MIGUEL ÁNGEL MURILLO AISPURO**  
Secretario de la Contraloría General

En respuesta a su Oficio DS-0372-2016 fecha 11 de marzo del año en curso, recibido por la Entidad el 18 del mismo mes y año, relativo a la publicación del informe de resultado de la fiscalización superior de la Cuenta Pública 2014 que presentó el Auditor Superior de la Federación ante la H. Cámara de Diputados, el cual contiene las acciones promovidas al Gobierno del Estado de Sonora.

CORRESPONDENCIA INTERNA  
**RECIBIDO**  
08 ABR 2016  
SECRETARIA DE LA CONTRALORIA GENERAL DE  
COOPERACION ADMINISTRATIVA

En la continuación me permito presentar a Usted seguimiento a la observación de los cursos federales transferidos a las entidades federativas a través del "Fondo de Portaciones Múltiples" aplicable al rubro asistencia social:

**Observación 1.**

Se constató que el DIF y la SEC no presentaron en tiempo el programa anual de adquisiciones al Órgano de Gobierno y a la SH para su debida aprobación.

En el transcurso de la auditoría y con motivo de la intervención de la ASF, se presentó a la Secretaría de la Contraloría General del Gobierno del Estado de Sonora el oficio núm. DARFT-"A2"/0267/2015 de fecha 02 de julio de 2015, mediante el cual se anexó expediente de dicha irregularidad para que, en el ámbito de sus atribuciones, realice las investigaciones y, de considerarlo procedente, finque las responsabilidades correspondientes.

14-B-26000-14-1049-08-004 Promoción de Responsabilidad Administrativa Sancionatoria Ante la Secretaría de la Contraloría General del Estado de Sonora para que realice las investigaciones pertinentes y, en su caso, inicie el procedimiento administrativo correspondiente, por los actos u omisiones de los servidores públicos que en su gestión no realizaron las acciones para que el programa anual de adquisiciones fuera aprobado de acuerdo con los tiempos establecidos por la ley; irregularidad denunciada a la Secretaría de la Contraloría General del Gobierno del Estado de Sonora por el personal auditor, con el oficio núm. DARFT-"A2"/0267/2015 de fecha 02 de julio de 2015, mediante el cual se anexó expediente.

**Acción correctiva:**

Se informa que en Oficio DG/656/2015 del 19/08/2015 se enviaron los documentos observados al entonces Titular del Órgano de Control y Desarrollo Administrativo, con el fin de que se procediera en apego a la normatividad (anexo 1).

Por lo anterior me permito enviar a Usted copia de los documentos que originaron la

CORRESPONDENCIA INTERNA  
**RECIBIDO**  
08 ABR 2016  
DIRECCION DE PLANEACION  
Y FINANZAS

OFICINA DEL  
EJECUTIVO ESTADAL

**RECIBIDO**  
08 ABR 2016  
14-174

Unidos logramos más

Bld. Luis Encinas S/N, San Benito, C.P. 83190.  
Teléfono: (662) 289 2600. Hermosillo, Sonora / www.sonora.gob.mx



situación observada por la Auditoría Superior de la Federación (anexo 2):

1. Acta No. 108 de sesión de la H. Junta de Gobierno celebrada el 16/05/2015 en la cual se aprueba el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios correspondiente al ejercicio 2014.
2. Oficio No. SSP-SAF-DGPD-SPP-2014-0043 de fecha 28/02/2014 suscrito por el Subsecretario de Administración y Finanzas de la Secretaría de Salud en el cual se autorizan el Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2014.

Así como copia del Reglamento Interior del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Sonora el cual contempla las atribuciones y responsabilidades que le son conferidas a las Unidades Administrativas del Sistema DIF Estatal (anexo 3).

Lo anterior con el fin de que se proceda respecto de los servidores por los actos u omisiones de los servidores públicos que en su gestión no realizaron las acciones para que el programa anual de adquisiciones fuera aprobado de acuerdo con los tiempos establecidos por la ley.

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.

**ATENTAMENTE**

**LIC. KARINA TERESITA ZÁRATE FÉLIX**  
Directora General

- J.R.*
- C.c.p. Lic. Natalia Rivera Grijalva, Jefa de la Oficina del Ejecutivo Estatal  
C.P. Marco Antonio Cruz Elizondo, Director General de la Auditoría Gubernamental  
C.P. Rigoberto Durán Tortoledo, Titular del OCDA de DIF Sonora  
Lic. Luis Carlos Soto Gutiérrez, Coordinador General de Administración  
Lic. José Agustín Pacheco Tapia, Director de Planeación y Finanzas  
Expediente Auditoría.

**DG-727-16**  
KTZF/JAGC/JAPT/dfg

**Unidos logramos más**